



**Naciones Unidas**

# **Informe de la Comisión de Desarme correspondiente a 2022**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**

**Suplemento núm. 42**





# **Informe de la Comisión de Desarme correspondiente a 2022**



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	4
II. Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2022 . . . . .	5
III. Documentación . . . . .	7
A. Documentos presentados por el Secretario General . . . . .	7
B. Otros documentos, incluidos los presentados por Estados Miembros . . . . .	7
IV. Conclusiones y recomendaciones . . . . .	8

## Capítulo I

### Introducción

1. En su septuagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la decisión 76/518, titulada “Comisión de Desarme”, que decía lo siguiente:

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2021, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>1</sup>, recordando sus decisiones 75/519 A, de 7 de diciembre de 2020, y 75/519 B, de 25 de marzo de 2021, decidió:

a) Que la Comisión de Desarme celebraría un período de sesiones sustantivo en 2022 por un período no superior a tres semanas, a saber, del 4 al 22 de abril, y que presentaría un informe sustantivo a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones;

b) Que la Comisión de Desarme celebraría su período de sesiones de organización a principios de 2022, antes del período de sesiones sustantivo, para elegir su Mesa y abordar otras cuestiones de organización pendientes;

c) Incluir en el programa provisional de su septuagésimo séptimo período de sesiones, bajo el tema titulado “Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones”, el subtema titulado “Informe de la Comisión de Desarme”.

---

<sup>1</sup> [A/76/446](#), párr. 10.

## Capítulo II

### Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2022

2. La Comisión de Desarme celebró su sesión de organización de 2022, la 376ª, en la Sede, el 4 de abril de 2022 (véase [A/CN.10/PV.376 \(Resumption 2\)](#)). En esa sesión, la Comisión examinó las cuestiones relativas a la organización de los trabajos y los temas del programa sustantivos de su período de sesiones sustantivo de 2022, de conformidad con los “Métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme” aprobados por la Asamblea General (resolución [44/119 C](#), anexo) y a la luz de la decisión 76/518 de la Asamblea. La Comisión también abordó la cuestión de la elección de su Mesa. Eligió al Representante Permanente Adjunto de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Xolisa Mabhongo, Presidente de su período de sesiones, y se acordó que la Presidencia del siguiente período de sesiones de la Comisión sería del Grupo de Europa Oriental.

3. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional de su período de sesiones de organización ([A/CN.10/L.87](#)).

4. También en la misma sesión, la Comisión eligió Vicepresidente a Zhangeldy Syrymbet, Consejero de la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas.

5. También en su 376ª sesión, la Comisión aprobó el programa provisional para su período de sesiones sustantivo de 2022 ([A/CN.10/L.88/Rev.1](#)). El programa era el siguiente:

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos
4. Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.
5. Preparación de recomendaciones para promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre.
6. Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones.
7. Otros asuntos.

6. También en la misma sesión, la Comisión decidió que 2022 se consideraría un segundo año del ciclo trienal.

7. En su 377ª sesión, celebrada el 4 de abril de 2022, la Comisión eligió a Kurt Davis (Jamaica) Presidente del Grupo de Trabajo I, sobre el tema 4 del programa, y a Szilvia Balázs (Hungria) Presidenta del Grupo de Trabajo II, sobre el tema 5.

8. En la misma sesión, la Comisión tomó nota de su calendario de reuniones para el período de sesiones ([A/CN.10/2022/CRP.1](#)) y decidió concluir su período de sesiones sustantivo de 2022 el 21 de abril.

9. La Comisión celebró su período de sesiones sustantivo de 2022 en la Sede del 4 al 21 de abril. Celebró siete sesiones (véase [A/CN.10/PV.376 \(Resumption 2\)](#)); y

A/CN.10/PV.377 a 382). La Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias actuó como secretaria de la Comisión, y la Oficina de Asuntos de Desarme representó a la secretaria sustantiva.

10. Durante el período de sesiones, la composición de la Mesa fue la siguiente:

*Presidente:*

Xolisa Mabhongo (Sudáfrica)

*Vicepresidente:*

Representante de Kazajstán

11. En sus sesiones 377<sup>a</sup> a 380<sup>a</sup>, celebradas los días 4 y 5 de abril, la Comisión mantuvo un intercambio general de opiniones sobre todos los temas del programa (véase A/CN.10/PV.377 a 380). Formularon declaraciones los representantes de los siguientes países: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Brasil, Camboya (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), Camerún, Chequia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto (primero en nombre del Grupo de los Estados Árabes y posteriormente en nombre de su país), El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Indonesia (en nombre del Movimiento de Países No Alineados), Irán (República Islámica de), Iraq, Irlanda, Israel, Japón, Jordania, Kazajstán (primero también en nombre de Kiribati y posteriormente en nombre de su país), Letonia (también en nombre de Estonia y Lituania), Líbano, Malasia, Marruecos, México, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Suiza, Tailandia, Togo, Turquía, Ucrania, Uruguay y Viet Nam. También hicieron declaraciones la Unión Europea, en calidad de observador, y el observador del Estado de Palestina.

12. En su 377<sup>a</sup> sesión, la Comisión escuchó una declaración de la Alta Representante para Asuntos de Desarme.

13. La Comisión confió al Grupo de Trabajo I el mandato de tratar el tema 4 del programa. El Grupo de Trabajo I celebró 10 sesiones, del 5 al 21 de abril.

14. La Comisión confió al Grupo de Trabajo II el mandato de tratar el tema 5 del programa. El Grupo de Trabajo II celebró 10 sesiones, del 4 al 20 de abril.

## Capítulo III

### Documentación

#### A. Documentos presentados por el Secretario General

15. La Comisión tuvo ante sí la nota del Secretario General por la que se transmitía la lista de documentos presentados por el Secretario General a la Comisión para su período de sesiones sustantivo de 2022 ([A/CN.10/213](#)).

#### B. Otros documentos, incluidos los presentados por Estados Miembros

16. En el transcurso de los trabajos de la Comisión, se presentaron y examinaron los documentos que se enumeran a continuación, relativos a cuestiones de fondo:

- a) Documento de trabajo presentado por la Federación de Rusia ([A/CN.10/2022/WG.II/WP.1](#));
- b) Documento de trabajo presentado por el Grupo Árabe ([A/CN.10/2022/WG.II/WP.2](#));
- c) Documento de trabajo presentado por los Estados que son miembros de la Liga de los Estados Árabes ([A/CN.10/2022/WG.I/WP.1](#)).

## Capítulo IV

### Conclusiones y recomendaciones

17. En su 381ª sesión, celebrada el 21 de abril, la Comisión aprobó *ad referendum* los informes de la Comisión y de sus órganos subsidiarios. La Comisión no presentó ninguna recomendación. La Comisión acordó presentar a la Asamblea General los textos de los informes, que se reproducen a continuación.
18. En su 382ª sesión, celebrada el 21 de abril, la Comisión aprobó por consenso, en sus versiones revisadas oralmente, los informes de la Comisión y de sus órganos subsidiarios que se presentarán a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones. La Comisión expresó su agradecimiento al Presidente, a la Mesa, a los Presidentes de los Grupos de Trabajo y a la Secretaría.
19. El informe del Grupo de Trabajo I decía lo siguiente:

#### **Informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa**

1. En su 376ª sesión, celebrada el 4 de abril de 2022, la Comisión de Desarme aprobó su programa para el período de sesiones sustantivo de 2022 (A/CN.10/L.88/Rev.1) y decidió asignar al Grupo de Trabajo I el tema 4 del programa, titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”.
2. El Grupo de Trabajo, presidido por Kurt Davis (Jamaica), se reunió del 6 al 21 de abril de 2022. La Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias actuó como secretaria del Grupo de Trabajo. La Oficina de Asuntos de Desarme actuó como asesora del Grupo de Trabajo.
3. El Grupo de Trabajo mantuvo amplias deliberaciones sobre el tema 4 del programa, de acuerdo con el mandato de la Comisión.
4. En las sesiones primera, segunda y tercera, celebradas los días 6, 7 y 8 de abril de 2022, las delegaciones intercambiaron opiniones e hicieron diversas propuestas sobre el documento oficioso de la Presidencia anterior (A/CN.10/2018/WG.I/CRP.3).
5. En la cuarta sesión, celebrada el 11 de abril de 2022, las delegaciones intercambiaron opiniones y formularon diversas propuestas sobre el documento oficioso de la Presidencia distribuido el 8 de abril de 2022.
6. En las sesiones quinta, sexta y séptima, celebradas los días 12, 13 y 14 de abril de 2022, las delegaciones intercambiaron opiniones y formularon diversas propuestas sobre el documento oficioso revisado de la Presidencia, distribuido el 12 de abril de 2022.
7. En la octava sesión, celebrada el 19 de abril de 2022, las delegaciones intercambiaron puntos de vista y formularon diversas propuestas sobre el nuevo documento oficioso revisado de la Presidencia, de fecha 14 de abril de 2022.
8. En su novena sesión, celebrada el 20 de abril de 2022, las delegaciones intercambiaron puntos de vista y formularon diversas propuestas sobre el documento oficioso revisado de la Presidencia de fecha 18 de abril de 2022.
9. En su décima sesión, celebrada el 21 de abril de 2022, tras las deliberaciones del Grupo, el Presidente decidió publicar el documento de la Presidencia de fecha 21 de abril de 2022, bajo su propia responsabilidad y sin perjuicio de la posición de ninguna delegación (A/CN.10/2022/WG.I/CRP.I). El Presidente también adjuntó al documento una recopilación de las propuestas

realizadas por los Estados Miembros en las reuniones de 2022 del Grupo de Trabajo, sin perjuicio del derecho de cualquier Estado a presentar propuestas adicionales en el futuro. El Grupo de Trabajo acordó continuar el debate sobre el documento de la Presidencia en el siguiente período de sesiones de la Comisión.

10. El Grupo de Trabajo hizo constar su agradecimiento al Presidente y a la Secretaría.

11. En su décima sesión, celebrada el 21 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo examinó y aprobó por consenso su informe sobre el tema 4 del programa.

20. El informe del Grupo de Trabajo II decía lo siguiente:

#### **Informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa**

1. En su 376ª sesión, celebrada el 4 de abril de 2022, la Comisión de Desarme aprobó su programa para el período de sesiones sustantivo de 2022 (A/CN.10/L.88/Rev.1), y decidió asignar al Grupo de Trabajo II el tema 5 del programa, titulado “Preparación de recomendaciones para promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre”.

2. El Grupo de Trabajo, presidido por Szilvia Balázs (Hungría), celebró 10 reuniones oficiosas, entre el 4 y el 20 de abril de 2022. La Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias actuó como secretaria del Grupo de Trabajo. La Oficina de Asuntos de Desarme actuó como asesora del Grupo de Trabajo.

3. El Grupo de Trabajo mantuvo amplias deliberaciones sobre el tema 5 del programa, de acuerdo con el mandato de la Comisión.

4. En la primera sesión, celebrada el 5 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo mantuvo un intercambio general de opiniones y escuchó las presentaciones del Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, Hellmut Lagos, y de un representante de la Oficina de Asuntos de Desarme.

5. El Grupo de Trabajo celebró deliberaciones durante las cuales las delegaciones intercambiaron opiniones y formularon propuestas escritas y orales. La Federación de Rusia presentó un documento de trabajo (A/CN.10/2022/WG.II/WP.1).

6. En la segunda sesión, celebrada el 6 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo inició un debate sobre las disposiciones contenidas en la sección IV del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/68/189). El Grupo de Trabajo celebró un intercambio de opiniones sobre las disposiciones contenidas en la sección IV.A del informe, relativa al intercambio de información sobre políticas espaciales.

7. En la tercera sesión, celebrada el 7 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo celebró un intercambio de opiniones sobre las disposiciones contenidas en la

sección IV.B del informe, relativa al intercambio de información y notificaciones sobre las actividades en el espacio ultraterrestre.

8. En la cuarta sesión, celebrada el 8 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo celebró un intercambio de opiniones sobre las disposiciones contenidas en la sección IV.C del informe, relativa a las notificaciones de la reducción del riesgo.

9. En la quinta sesión, celebrada el 11 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo celebró un intercambio de opiniones sobre las disposiciones contenidas en la sección IV.D del informe, relativa a los contactos y las visitas a los emplazamientos e instalaciones de lanzamiento espacial, y concluyó sus debates sobre las disposiciones contenidas en la sección IV del informe.

10. En la sexta sesión, celebrada el 12 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo celebró un intercambio de opiniones sobre las disposiciones contenidas en las secciones V a VIII del informe.

11. En las sesiones segunda a sexta, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones de representantes de organizaciones internacionales y entidades no gubernamentales.

12. En la séptima sesión, celebrada el 13 de abril de 2022, el Presidente invitó a los Estados Miembros a intercambiar información sobre sus políticas espaciales nacionales. El Grupo de Trabajo escuchó las presentaciones de los representantes de Sri Lanka, Portugal, la República Islámica del Irán y Francia, y celebró un intercambio de opiniones al respecto.

13. En la octava sesión, celebrada el 14 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo siguió celebrando intercambios de información sobre las políticas espaciales nacionales. También escuchó las presentaciones de los representantes de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, México, el Japón y la República de Corea, y celebró un intercambio de opiniones al respecto.

14. En la novena sesión, celebrada el 19 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo debatió los resultados de su labor.

15. En la décima sesión, celebrada el 20 de abril de 2022, el Grupo de Trabajo siguió debatiendo los resultados de su labor, tras lo cual el Presidente presentó el documento de fecha 20 de abril de 2022 bajo su propia responsabilidad y sin perjuicio de la posición de ninguna delegación.

16. También en la décima sesión, el Grupo de Trabajo examinó su informe sobre el tema 5 del programa y lo aprobó por consenso. El Grupo de Trabajo hizo constar su agradecimiento al Presidente y a la Secretaría.

